

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Honda pena produjo en nosotros la noticia de haber fallecido a las diez de la noche de ayer, D.ª Josefa Rodríguez, madre amantísima de nuestro correligionario y entrañable amigo Victor Martínez.

El entierro de la virtuosa D.ª Josefa se efectuará esta tarde, á las cinco.

Sabemos cuán dolorosa es la pérdida de una madre; y por eso compadecemos en estos momentos de angustia á nuestro querido amigo Victor.

Por si pudiera servirle de algún alivio, sepa que tomamos como nuestra la desgracia, y le acompañamos á él y á su familia en el venerando recuerdo de tan bondadosa señora.

Deseando buscar una solución que ponga término á la situación anómala en que se encuentran, los abastecedores de carnes de este término rural decidieron justificar ante las autoridades las condiciones en que viene realizándose la introducción de carnes en otros pueblos de la provincia, para que se les equipare á los demás industriales de su clase.

Al efecto, dirigiéronse á Oviedo, donde se procuraron un acta notarial en que consta la forma allí empleada en la entrada de dicho artículo, forma parecida á la observada en Sama de Langreo y que según dicen los interesados, es aún más ventajosa para ellos que la que habían suplicado últimamente se les concediera para continuar ejerciendo aquí su industria.

Presentaron dicha acta al señor alcalde, confiados en que, fundándose en este documento, les permitiría que vuelvan á realizar la introducción de carnes sujetándoles á las condiciones de otros pueblos de Asturias.

Por noticias recibidas en esta villa, se sabe que está gravemente enfermo en Madrid, de pulmonía, el arquitecto de este municipio D. Luis Bellido.

Hasta el día 1.º del mes próximo se admiten en esta Comandancia de Marina las instancias de todos los alumnos de Náutica que deseen optar al título de piloto de la Marina Mercante en los exámenes que se verificarán el 29 de Febrero del corriente año.

El miércoles se reunió la Comisión municipal de Hacienda, al objeto de estudiar algunos puntos relacionados con el impuesto de Consumos.

En lo que principalmente se ocupó la Comisión, fué en estudiar los medios de suprimir el 5.º sobre las harinas y el 10.º sobre los vinos, viendo además si la supresión de esas partidas reportaría beneficios positivos al consumidor.

Aunque ningún acuerdo se tomó, dejando el adoptar conclusiones para reuniones sucesivas que habrá de tener la Comisión, en el ánimo de ésta está no suprimir el 5.º sobre las harinas, atendiendo á que de suprimir esa partida—por la que cobra el Ayuntamiento 22.000 pesetas anuales—sólo se aligeraría el precio del pan elaborado en un céntimo los dos kilos, que para la venta en plaza nada puede significar en beneficio del consumidor.

Respecto á la supresión del 10.º sobre los vinos, parece que tropieza la Comisión con iguales obstáculos, aunque no tan marcados.

Llanes

INCENDIO

En la madrugada del 21, el activo sereno Feliciano, notó cierto ruido sospechoso en el comercio de chocolatería y cerería que en la calle Coticello bajo posee doña Juana Alvarez, viuda del inolvidable convecino D. Gervasio Rodríguez. Sospechando pudieran ser ladrones, se acercó á la puerta el citado sereno; y, cual no sería su sorpresa, cuando al violentar la puerta, terribles é imponentes llamas trataron de quemar su cuerpo.

Avisadas inmediatamente las autoridades civiles y militares, pronto se personaron en el sitio de lo ocurrido.

Las campanas de las iglesias y conventos, mientras las voces y gritos de auxilio resonaban por las calles con lastimero y doloroso acento, eran lanzadas al aire, produciendo la consiguiente

alarma entre todos los moradores de Llanes.

Los trabajos realizados por obreros y mujeres para cortar el fuego á la casa próxima, puesto que la del incendio ya era imposible localizarlo, fueron fatigosos y dignos de aplausos.

Todo el público censuraba al sícalde García González, que, gastando el dinero de las arcas municipales en paseos, rústicas y otras muchas cosas inútiles para los llaniscos en general, tiene á este pueblo sin material de incendios que requiere villa tan importante; es más, sin ningún material, pues hasta los calderos que servían para conducir el agua al fuego, eran de particulares. Una vez más ha demostrado que no sirve para el cargo que le confió Canillejas.

Las pérdidas han sido de alguna consideración.

La casa quedó destruida por completo.

Uno de los que se distinguieron sobre manera en los trabajos de extinción, fué el acreditado comerciante D. Silvestre Robledo, el cual perdió entre los escombros el reloj de oro que traía en el bolsillo.

Lamento el percance sufrido por la apreciable familia de la señora viuda de D. Gervasio Rodríguez, pues digna es de mejor suerte por su acrisolada honradez y laboriosidad.

Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

Es la costumbre de todos los españoles.

En el incendio del 21, habrán comprendido los ediles llaniscos la falta que hace de mirar algo el servicio de incendios.

Ahora puede que nuestro municipio acuerde comprar algo de material. Aunque no sea más que una bomba. ¡Ojalá, así sea!

Pero bombas que nos saquen la sangre á chorros, bastantes tenemos en Llanes.

Yo, lo que creo más necesario que compre nuestro Ayuntamiento, son muchas cuerdas enebadas y algún eucalipto de 13 metros de altura.

Era el medio más eficaz para librarnos de otros incendios que no arden sin embargo de dar fuego bastante.

Cosas del tiempo.

También se decía con insistencia que en varios comercios de Llanes tenían depositadas materias explosivas.

Por si es verdad, bueno será que las autoridades se enteren y hagan algo en beneficio de la humanidad.

Algunos maliciaban que en el Ayuntamiento había materias.

Debo participar que son materias es tomacales las que existen, no explosivas.

Aunque si alguna vez revientan han de hacer más daño que la explosión del Machichaco.

Y si no al tiempo.

Con sentimiento hemos sabido la defunción del respetable señor D. Manuel Sanchez Osina, acaecida en la madrugada de ayer en el pintoresco pueblo de Póo.

Acompañamos en el sentimiento que en estos momentos sufre su distinguida familia por pérdida tan grande, y en particular á su hijo político don Faustino G. Gavito, querido y respetable amigo nuestro.

Marcelino.

LUARCA.—Ha sido detenido por la guardia civil Pedro Barrero, vecino de la Braña de Argumoso, por tenerle reclamado el Juzgado de instrucción en causa que le sigue por hurto.

Oviedo

MAS SOBRE EL HOSPITAL

Es muy cierto que más hay que temer á un amigo indiscreto que á todos los enemigos. Esto deben pensar las hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en el Hospital, si leyeron las majaderías que acerca de ellas dice el organillo episcopal.

Porque vamos á ver: si las hermanas tienen prohibido por las reglas de su Institución entrar en salas como las de San Vicente, ¿por qué quebrantaron esas reglas sirviendo el chocolate á los enfermos y diciendo á uno de ellos—según manifestó el interesado—que lo tomase en un orinal? Y por qué daban ración doble, según nos dijo el capellán, á alguno de los enfermos, mientras otros comían una sopa cruda y fría?

Ante las personas serias y reflexivas, nada valen las palabrotas con las que

quiere demostrar su fingida indignación el hipócrita papel que se impuso la misión de tirar por los suelos el prestigio del obispo y de todo lo que le rodea.

Quienes hayan leído lo que acerca del Hospital hemos escrito, no habrán visto una sola ofensa para las hermanas de la Caridad ni para persona alguna. Nos hemos limitado á hacer públicas y á censurar algunas faltas cometidas en el servicio del Establecimiento, faltas que pudieron apreciar por sí mismos los señores gobernador y vicepresidente de la Comisión provincial.

Y conste que en las censuras á ciertos empleados del Hospital nos hemos quedado muy cortos; pero aun cuando diéramos á nuestras censuras todo el alcance que merece la gravedad de las faltas cometidas, jamás nos proponíamos á «mancillar las blancas tocas de las hermanas de la Caridad» Eso se queda, si acaso, para ciertos eclesiásticos muy conchucados en el Palacio episcopal y en la redacción de su órgano, los cuales no pueden, ciertamente, ser presentados como espejos de buenas costumbres.

Pero ¿cómo son tan insensatos los familiares del obispo? ¿No ven que ya se habían olvidado en Oviedo las causas de cierta mudanza de hermanas de la Caridad, y ahora resurge su recuerdo con esas intemperancias y esas tonterías que sólo pueden agrandar á los curas de aldea poco avisados?

Repórtense los atolondrados eclesiásticos del órgano de cámara, si no quieren dar en tierra con los pocos respetos que aun quedan á personas y cosas con las que hasta ahora hemos tenido demasiada consideración y que no tendremos en lo sucesivo, ya que ni siquiera se nos agradece.

Pero advertimos que nos vamos separando del objeto principal de estas líneas, que es el de procurar que se mejoren los servicios del Hospital y que los empleados todos cumplan estrictamente sus deberes.

En estos días quedó evidenciado que en nuestro principal establecimiento de Beneficencia se cometían abusos y faltas gravísimas que nadie se preocupaba de corregir ni denunciar.

Ahora bien; ¿el director conocía esos abusos? Si los conocía ¿por qué no los evitaba? ¿Será que carece de fuerza moral para imponerse á ciertos empleados que conocen algunas de sus faltas?

Como se ve, estas preguntas no tienen malicia; pero tienden, eso sí, á que se averigüe por qué pueden algunos empleados del Hospital «hacer lo que les de la gana» sin que su superior los reprenda.

Y está claro que donde falta la fuerza moral, no puede haber disciplina ni, por consiguiente, buen cumplimiento en los servicios á cada cual encomendados.

De esto dependen principalmente las deficiencias que se observan en el Hospital de Oviedo. Mas ahora cabe preguntar: ¿por qué el Sr. Villamil carece de fuerza moral sobre sus subordinados?

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento se presentará una proposición solicitando el Teatro Campoamor para dar bailes en los próximos carnavales.

Sabemos que han mediado recomendaciones é influencias, en virtud de las cuales algunos concejales variaron de criterio desde el martes de la semana pasada y votarán en favor de la concesión del teatro ó, por lo menos, «dejarán hacer».

La verdad es que resulta demasiado duro privar á la juventud de Oviedo de uno ó dos bailes de carnaval; pues á tanto equivalla no conceder el Teatro Campoamor, sabiendo que esta capital no cuenta con otro edificio adecuado para esta clase de fiestas.

Claro está que la juventud nada perdía con que los bailes y los carnavales se suprimieran; pero el caso es que los hay en las demás poblaciones; y ya se sabe que obliga á muchas cosas la fuerza de la costumbre.

Nos declaramos, pues, por que haya bailes en el Teatro Campoamor, mientras no se construya otro edificio apropiado.

Pero hay bailes de bailes; y esto es lo que principalmente debe tener en cuenta el Ayuntamiento, al conceder el teatro para esas fiestas, expuestas á muchos excesos.

Por esto, creemos que al conceder el Teatro Campoamor para dar bailes, debe exigirse que éstos sean tales que puedan asistir á ellos las familias ovetenses, con las debidas garantías de que se encontrarán en una verdadera reunión de sociedad.

Digase lo que se quiera, el baile en si no tiene nada de inmoral, y así nos lo

indica á menudo el órgano en la prensa del elemento eclesiástico; pero de los bailes licenciosos y de empresa pueden nacer muchas inmoralidades, aunque no lo diga el diario defensor de los curas mundanos.

Lo conveniente es, pues, no privar al pueblo de Oviedo de los medios de expansionarse esos días que se ha convenido en llamar de locura. Mas, el Ayuntamiento tiene en su mano el evitar que se cometa el menor exceso en el Teatro Campoamor.

Y para eso, lo primero es fijar con claridad las condiciones en que se conceda el teatro para esas fiestas, que deben ser de sociedad, de verdadera sociedad ovetense.

Y si no, no.

Han comenzado los trabajos de urbanización de los terrenos de Llamiquique.

No está mal. Pero la fea casa de la calle del Peso, que amenaza derrumbarse y que está allí como un verdadero padrón de ignominia para Oviedo, ¿cuándo se derriba?

¿Es que vamos á pasar así otros cuantos años?

Relojes de oro á precios sin competencia.

Waltham, Longuines, Omega, Repeiciones y cronómetros.

Jyeria, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2.

La sesión del Ayuntamiento es hoy verdaderamente interesante.

Además de la concesión del teatro Campoamor para bailes,—cosa que importa mucho á los jóvenes—se tratará de las bases para el nuevo contrato del alumbrado público, que importa á los jóvenes y á los viejos.

No conocemos el dictamen, que suponemos favorable á los intereses del concejo; pero bien se nos puede permitir advertirnos á los concejales se fijen en el largo plazo que se propone, según nuestras noticias, y que ataría al Ayuntamiento durante 20 años, lo cual es un disparate, si se tiene cuenta los grandes descubrimientos que la ciencia ha hecho y promete hacer en materia de alumbrado.

Para estos Carnavales, anunciase la venida á esta ciudad de la tuna escolar Vallisoletada, de otra de León y de una comparsa de Sama de Langreo, dirigida por el inteligente músico Sr. Pedrosa.

Serán, pues, unos carnavales muy animados.

Con razón dice «El Diario de Avilés» que está siendo objeto de muchas felicitaciones el notable artista ovetense D. José Vega Mier, por la extraordinaria perfección con que realiza el mausoleo en mármol proyectado por el distinguido escultor Sr. Folguéras con destino á la tumba del marqués de San Juan de Nieva.

Es una obra de arte que merece ser conocida.

En el mercado de ganado celebrado ayer en San Lázaro, estuvo bastante concurrido y se verificaron regulares transacciones no alterando los precios de los mercados anteriores.

Extensión universitaria

A las siete de la noche continuará hoy en la Universidad la explicación de sus lecciones sobre «Instituciones históricas» D. Fermín Canella.

Damos las gracias á D. Adolfo Longoria, de Gijón, por el precioso almanaque anunciador de su Agencia de aduanas, comisiones y transitos, que nos ha remitido.

Como habíamos anunciado, ayer, de doce á dos, tocó la banda de música del Regimiento del Príncipe en el paseo de los Alamos, al que acudieron numerosas personas.

La sociedad titulada «La Alhambra», cuyo reglamento está aprobado por el señor gobernador civil, dará su primer baile, el domingo 26 del actual, de cinco de la tarde á nueve de la noche.

Las invitaciones de caballero, como las de señora, se pasarán á los señores socios á domicilio.

Unión Escolar

Mañana, sábado, á las seis de la tarde dará una conferencia sobre «La Electricidad como fuerza motriz» D. José María Ladreda.

Se ha encargado de la Jefatura de este distrito minero el Ingeniero de primera Jefe de Negociado de segunda clase D. Obdulio de la Vaña y Fou. di. nier.

La Dirección general de clases pasivas ha acordado que la pensión anual de 1.000 ptas. que percibía por esta Tesorería oficial de tercera clase de Hacienda pública, jubilado D. Mariano Santander y Rodríguez, deje de abonarse y continúe cobrando por la Tesorería de Hacienda de la provincia de León

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 20 del actual, resultaron premiados los siguientes números, expedidos por las Administraciones de esta provincia:

Oviedo: núm. 1.—Con 3.000 pesetas 14.405 y con 500 los números 5.799, 9.288, 11.860, 16.400, 19.761, 19.763 y 20.422.

Oviedo: núm. 2.—Con 500 pesetas los números 6.993, 8.899 y 23.180.

Oviedo: núm. 3.—Con 500 pesetas los números 7.328, 8.111, 23.477 y 25.868.

Oviedo: núm. 5.—Con 500 pesetas los números 3.384, 24.222, 25.867, 25.868, 25.861, 25.870 y 29.921.

Avilés.—Con 500 pesetas los números 10.625 y 15.761.

Gijón: núm. 1.—Con 500 pesetas los números 5.440 y 11.761.

Gijón: núm. 2.—Con 500 pesetas los números 7.660, 10.147 y 15.740.

Gijón: núm. 3.—Con 500 pesetas los números 10.528 y 16.961.

Gijón: núm. 4.—Con 500 pesetas el número 4.490.

Villaviciosa.—Con 500 pesetas el número 4.578.

Tribunales

Ayer continuó ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa seguida contra Manuel Cabal y Basilio Martínez, por asesinato.

Informaron los Abogados defensores de los procesados, Sres. Fano y Cabeza, quienes solicitaron la absolución, y después de hecho el resumen por el presidente del Tribunal, se retiró el jurado á deliberar, dictando el veredicto de culpabilidad por lo que se dictó sentencia, condenando á los procesados á la pena de 18 años de cadena temporal.

Al dar cuenta ayer de la primera sesión del juicio por jurados que acabamos de reseñar, mostráramos extrañeza por la repentina indisposición de los tres abogados á quienes su turno les había correspondido sucesivamente la defensa de Manuel Cabal.

Como al anunciar anteayer la celebración del citado juicio por jurados (y como nosotros los demás periódicos) decíamos que el letrado defensor era el Sr. Lucio Suerpérez, debemos consignar hoy en honor á la verdad, que dicho señor fué nombrado defensor por el Cabal, en escrito de 16 del corriente, cuya defensa no quiso aceptar. Por tanto, el Sr. Lucio Suerpérez, no ha contribuido á la suspensión que indirectamente censuráramos.

SEÑALAMIENTOS

Hoy se verá ante el tribunal del Jurado la causa instruida en el Juzgado de Avilés contra Paulino Díaz Rodríguez y otro por asesinato frustrado.

El fiscal pide la pena de 16 años de cadena temporal. La defensa está encargada al abogado D. Pedro R. Arango.

También está señalado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Lena contra Juan la Riva González y otros por lesiones.

Pena 2 meses y un día de arresto mayor. Abogados D. Pedro R. Arango, D. Jesús Villazón y D. Robustiano Cabeza.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos, establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria debida á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laringea, oena (fetidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de D. PEDRO DOMECA.

No olvidarse

En la calle de la Rúa tiene MATINEZ su tienda, y ruega á los mateinos que no marchen sin verla Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Banco Asturiano de Industria y Comercio

En cumplimiento de lo que dispone el art. 60 de los estatutos de este Banco, se convoca a los señores accionistas para la junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 23 de Febrero próximo y hora de las cuatro de la tarde en la sala de juntas del Establecimiento.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta junta, deberán cumplir previamente con las formalidades establecidas en los artículos 57 y siguientes de los Estatutos.

Oviedo y Enero 22-1902.—El Director Gerente, *Nicanor de las Alas Pumariño*.

Sociedad Popular Ovetense

Por acuerdo del Consejo de Administración se invita a los Sres. Accionistas a ingresar en la caja de esta Sociedad calle del Paraíso, número 18, el importe de 20 por 100 de sus acciones, antes de terminar el mes corriente.

Al verificar el cobro de este dividendo se entregarán los títulos definitivos y liberados de las 5.656 acciones enajenadas por acción a cuenta del dividendo activo del ejercicio último.

Para todo ello se exige la presentación de los resguardos provisionales que quedarán archivados en esta oficina.

Oviedo 1.º de Enero de 1902.—Presidente del Consejo, *Policarpo Herrero*.

Compañía de Navegación Vasco-asturiana

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 16 de Febrero próximo y hora de las cuatro de la tarde en el local de las oficinas de la Sociedad Industrial Asturiana, calle del Regente Jaz, número 3.

Por acuerdo del Consejo de Administración esta junta tendrá también el carácter de extraordinaria para tratar de la modificación de los artículos 5 y 14 de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la citada junta, cumplirán previamente con las formalidades establecidas en los artículos 20 y 21 de los Estatutos.

Oviedo y Enero 21 1902.—El Director Gerente, *Luis Caso de los Cobos*.

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy

Primera sección, a las nueve.

Viva mi niña

Segunda sección, a las diez.

Estreno de la zarzuela

Los zangolotinos

Tercera sección, a las once.

Para casa de los padres

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS

Cotizaciones del 22 de Enero de 1902

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,60
4 por 100 Exterior.	79,65
4 por 100 Amortizable.	81,65
Cubas (1886)	86,75
Idem de (1890).	72,30
Banco España.	471,50
Tabacaleras	393,50
Aduanas.	00,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	94,65

CAMBIOS

Londres, vista.	34,00
Paris, vista, dinero.	35,55

ORO

Alfonsino.	32,00
Onzas	33,00
Isabelino	37,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto. 1.ª serie	115,00
" " " 2.ª "	115,00
" " " 3.ª "	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	170,00
Banco de Gijón	000,00
Banco Asturiano	00,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	262,50
Credito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	99,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	119,00
Banco Hispano Americano	000,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	101,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid, 23

A petición de algunos consejeros del Banco de España, celebró hoy el consejo una reunión extraordinaria. Acerca de lo acordado en esta reunión, se guarda absoluta reserva; pero personas que pasan por bien enteradas aseguran que quedó acordado oponerse por todos los medios al proyecto de circulación fiduciaria.

Madrid, 23.

Ha sido incendiado el Centro de la ciudad del Cabo.

A pesar de los esfuerzos hechos para dominar el incendio, éste continuó durante muchas horas.

Las pérdidas materiales son enormes; pero no hubo desgracia personal alguna.

Madrid 23.

Dicen de Roma que como protesta por haber intervenido los gendarmes en las cuestiones dentro del claustro de la Universidad, los estudiantes se negaron a entrar en clase, dirigiéndose después en manifestación al ministerio de Instrucción pública.

La policía les salió al paso, dando

varias cargas contra los estudiantes y haciendo varias detenciones.

Madrid, 23.

Continúa habiéndose con mucha insistencia de que se producirá una crisis política profunda en próxima fecha.

Más, lo cierto es que Sagasta se ha encerrado en una impenetrable reserva y nadie sabe si al fin se decidirá o no por plantear la crisis.

Madrid, 23

Manuel Uria visitó a Sagasta para manifestarle que se propone iniciar en el Congreso el debate político.

Sagasta le dijo que no era ocasión oportuna para hacerlo y le rogó que lo aplazara por dos ó tres días.

Madrid, 23.

El sábado informará Pablo Iglesias ante la Comisión del Senado que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley municipal.

La Comisión se propone emitir dictámen en el sentido de que van atendidas las peticiones de las asociaciones obreras, concediendo derecho para ser elegidos concejales en iguales condiciones que para diputados a Cortes.

Madrid, 23.

Los amigos de Moret y de Vega de Armijo consideran, como Canalejas, de todo punto irrealizable la concentración democrática que se proyectaba.

Madrid, 23

El lunes se elegirá en el Congreso la comisión que ha de entender en el proyecto de circulación fiduciaria.

Los individuos que han de formar esta comisión serán designados por Sagasta, que se muestra interesadísimo en que pase el proyecto tal como está formulado.

Las minorías no aceptarán puesto alguno en la comisión, a fin de que todas las responsabilidades recaigan sobre el gobierno y la mayoría.

Madrid, 23.

En los círculos republicanos se comenta muy favorablemente las declaraciones de Azcárate, Fernando González, Melquiades Alvarez y Muro, que publica «El Liberal» de hoy.

Los republicanos de Madrid muestran satisfacción de las manifestaciones de dichos señores, que se negaron rotundamente a aceptar una cartera en ningún ministerio monárquico.

Madrid, 23

En tren especial, llegó a Sevilla, el ministro de Agricultura Sr. Villa, nueva, a quien obsequió con un banquete el Ayuntamiento.

Madrid, 23.

Durante la representación en un teatro de Londres, donde trabaja una compañía alemana, falleció de apoplejía el primer actor, por lo que hubo necesidad de suspender la función.

Madrid, 24.

En el teatro Real se verificó anoche la función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

En el teatro no había una sola localidad desocupada.

Asistieron toda la aristocracia madrileña y las personalidades salientes de la política.

Fué un éxito colosal.

Madrid, 24

El gobernador dimisionario del Banco, Sr. Gullón, ha conferenciado extensamente con el presidente del Consejo de ministros.

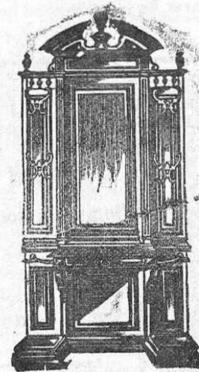
Este le invitó repetidas veces a que retirase su dimisión; pero Gullón se ha negado, insistiendo en que su renuncia tiene carácter de irrevocable.

Rosón.

Importante

Se ofrece una entendida profesora de piano a precios sumamente reducidos. Covadonga, 44, 3.ª, izquierda, darán razón.

Imprenta LA ECONOMICA.



LA GRAN BRETAÑA

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para toda clase de cultivos y praderías de la fabrica de la Sociedad anónima Santa Barbara LA MANJOYA.

Venta exclusiva en este concejo.

LEONCIO DEL VALLE

Fontan, núm. 3, Oviedo

30-4

La Paternal

Compañía anónima de Seguros a prima fija Contra Incendios FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo

Establecida: en Paris, rue Ménazo, núm. 4
En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Garantía.	Fcos. 60.000.000
Capitales asegurados.	52.600.000
Siniestros pagados.	96.000.000

De las Compañías de Seguros contra el incendio (nacionales ó extranjeras) que hacen operaciones en España «LA PATERNAL» ha sido una de las primeras a desarrollarla tal industrial en el país.

«LA PATERNAL», en vez de fijar los efectos de sus contratos en punto de residencia determinado, (como lo hacen otras Compañías), se ha comprometido terminantemente por cláusula inserta en sus pólizas, a admitir la competencia del tribunal del juzgado donde ha sido firmada la póliza, y tiene la satisfacción de declarar que durante sus 50 años de gestiones en España, no ha tenido ninguna queja justificada de sus numerosos asegurados.

15-11

SUBDIRECTOR EN OVIEDO:

Sr. D. Galo Valdés

Calle Puerta Nueva baja, número 10

Traspaso

Por no poder atender su dueño se traspasa una acreditada tienda de vinos y comidas. Buen sitio. En esta Administración informarán.

TRASPASO

Se hace de un bien montado establecimiento situado en sitio céntrico de esta ciudad. Informarán en la redacción de este periódico.



L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.	Fcos. 10.000.000
Reservas.	11.950.873
Primas á recibir.	84.885.663

Total de Garantías. . . Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Para todo cuanto se refiera a los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse a D. José Hévia, subdirector.—Calle del Sol, número 8, bajo.

Centro jurídico

En Asturias: Builla, Sousa, Merediz, Altamira; Reguera.

En Madrid: Azcárate, Melquiades Alvarez, Prida.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional privado, legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etc. Agentes auxiliares de todas clases.

Pídanse prospectos, en Gijón a don Lucas Merediz (Plaza de San Miguel, 2) y en Oviedo a D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26).

Venta voluntaria

Se hace de los bienes que constituyen las caserías de la Caba y Requejo, sitas en la parroquia de Lorian, concejo de Oviedo. Se componen de cinco casas, una panera, un hórreo y varias fincas que forman una extensión de 10 hectáreas próximamente.

Entenderse con el procurador don Eduardo Alonso y Villa, Plaza Mayor, 8 principal.

Pedid

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de dro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Representante exclusivo en Asturias D. Antonio Gallardo Hierro. 30 23

Campomanes, 16, 3.º—Oviedo

Félix Rodríguez Valdés

Notario y Abogado

ha trasladado su despacho a la calle de San Francisco, número 5, 2.º 20—11

SUN

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2.400.000 ó sean ptas.	81.600.000.
PREMIOS.—	1.027.600 > > 34.938.400.
FONDOS.—	2.167.500 > > 73.695.500.

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1900 pagó mas de

—>> PÉSETAS: 22.000.000 <<—

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de peritos á sueldo por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

15-13

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas
Depósitos de garantía. cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de España de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por mas á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan a LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sub-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León SAN FRANCISCO 22.—OVIEDO

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Gijón, Oviedo, Avilés, San Juan, and Laviana. Includes station names, times, and class types (Cor, Mix).

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Pedro Domecq. Cosechero, almacenista y extractor de vinos. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. COGNAC FINE CHAMPAGNE. COGNAC DE PEDRO DOMEQ.

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio Social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID. GARANTIAS. Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000. Total 56.977.766 Pesetas.

Academia. Francés Inglés y Teneduría de libros. Método práctico de enseñanza sin molestar la memoria del alumno. Honorarios módicos. Magdalena, 18, 2.º

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. Grandes rebajas de precios!! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS).

COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA. Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos-Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara a precios reducidos.

Imprenta LA ECONOMICA. SANTO DOMINGO, 1.—OVIEDO. Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc.

GOYANES HERMANOS

COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios LA POLAR

Se encargan del recibo y reexpedición de mercancias a todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes

Misterios de la Inquisición. Folletín de El Progreso de Asturias. V. DE FÉREAL. (18). ranza, una esperanza triste, fugitiva, y lejana; la esperanza, que jamás abandona a los enamorados, les sonreía en medio de aquella sombría situación.

—¡Huir, cuando mi padre esta preso!—exclamó Dolores.—Esteban ¿has podido pensarlo? —Si; pero tú te quedarás sin obtener fruto alguno. Partirás sola, Dolores. Saldrás fuera de España, en tanto que yo emplearé mi fortuna y mi crédito en salvar a tu padre.

—¡Salvar a los vivos!—dijo el fraile en voz baja—cuando la Inquisición no respeta las cenizas de los muertos! —No saldré de España dejando en ella a mi padre—replicó Dolores resueltamente.

—¡Pobre niña!—pensó el «apóstol» conmovido—Tu alma llena de abnegación es de las que conducen pronto al calvario. Hija mía—dijo después alzando la voz—mañana te llevaré al convento de las Carmelitas.

Entre el número de estos heroicos defensores de los derechos de la humanidad se encontraban nobles castellanos, sabios y virtuosos prelados y algunos miembros del Consejo de Castilla. España estaba entonces en época de permanente insurrección; pero esta generosa cruzada contra la Inquisición no era apoyada por los reyes, y no podía tener eficacia para el pueblo doblegado bajo el yugo del